

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

AC/E

Acción Cultural
Española

JUNIO 2023

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

- ❖ **Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural, S.A.**
- ❖ **NIF:** A-81553521
- ❖ **Domicilio:** calle José Abascal 4, 4º B, 28003 Madrid
- ❖ **Correo electrónico:** info@accioncultural.es
- ❖ **Teléfono de contacto:** +34 917 004 000
- ❖ **Sitio Web:** <https://www.accioncultural.es/>

DATOS DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

- ❖ **Castañeda Abogados, S.L.**
- ❖ **NIF:** B-83811463
- ❖ **Domicilio:** calle Zurbano, 76, 7ª Planta, 28010 Madrid
- ❖ **Correo electrónico:** dpo@castaneda-abogados.com

TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

1. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

(A) Gestión de oferta de empleo

Finalidad	Recepción, almacenamiento y gestión de currículos para la realización de procesos de selección para puestos de trabajo en la Sociedad.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social o Mutualidad, número de registro personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono. Datos laborales (empleo, cargo, salario). Datos académicos.
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Personas físicas que se postulan a los puestos de trabajo.
Encargados del tratamiento	Prestadores de servicios informáticos (servidores). Asesores legales y financieros.
Comunicaciones de datos	No existen.
Transferencias internacionales de datos	No se realizan transferencias fuera de la UE.
Plazo de supresión	Los datos de candidatos no seleccionados son bloqueados una vez concluye el proceso de selección y se destruyen antes del transcurso de 3 años desde la fecha de bloqueo.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

(B) Gestión de relaciones laborales.

Finalidad	Tratamiento de datos personales de los empleados para la gestión de la relación laboral, incluyendo la elaboración de nóminas y la prevención de riesgos laborales, así como las demandas de carácter laboral y reclamaciones administrativas.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte. Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; (Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público). Cumplimiento de una obligación legal (Estatuto de los Trabajadores).
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, número de la Seguridad Social o Mutualidad, número de registro personal, nombre y apellidos, dirección, teléfono. Datos laborales (empleo, cargo, salario, rendimiento). Datos académicos. Datos económicos: datos bancarios.
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Empleados actuales y anteriores de AC/E.
Encargados del tratamiento	Gestoría. Prestadores de servicios informáticos (servidores). Asesores legales y financieros.
Comunicaciones de datos	Organismos competentes de la Administración de la Seguridad Social. Órganos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Bancos y entidades de crédito. Compañías de seguros. Administración del Estado y Tribunal de Cuentas.
Transferencias internacionales de datos	No se realizan transferencias fuera de la UE.
Plazo de supresión	Bloqueo de los datos en la fecha de finalización de la relación laboral y supresión definitiva según obligación legal.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

2. ÁREA DE RELACIONES CON ARTISTAS Y MECENAS

(A) Gestión de la Red de Colaboradores de AC/E

Finalidad	Tratamiento de datos personales para la gestión de la Red de Colaboradores de AC/E.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Ejecución de un contrato en el que los interesados son parte del mismo.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico. Datos económicos – financieros: datos relativos a transacciones de bienes y servicios, datos fiscales y bancarios.
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Mecenas y artistas.
Encargados del tratamiento	Prestadores de servicios informáticos (servidores). Asesores legales y financieros.
Comunicaciones de datos	Entidades culturales. Residencias. Organizadores de eventos culturales. Editores.
Transferencias internacionales de datos	No se realizan transferencias fuera de la UE.
Plazo de supresión	Bloqueo de los datos en la fecha de finalización de la relación contractual y conservación durante el tiempo exigible a AC/E, de acuerdo con sus obligaciones legales / responsabilidad contractual.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

(B) Comunicación con artistas y colaboradores

Finalidad	Tratamiento de datos personales para la comunicación con artistas y colaboradores.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Satisfacción de intereses legítimos de AC/E (art. 6.1.f RGPD) y consentimiento de los artistas (art. 6.1.a RGPD).
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Artistas y colaboradores individuales.
Encargados del tratamiento	Prestadores de servicios informáticos (servidores). Asesores legales y financieros.
Comunicaciones de datos	No se realizan.
Transferencias internacionales de datos	No se realizan transferencias fuera de la UE.
Plazo de supresión	Bloqueo de los datos en la fecha de finalización de la relación contractual y conservación durante el tiempo exigible a AC/E, de acuerdo con sus obligaciones legales / responsabilidad contractual.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

(C) Seguros para artistas

Finalidad	Tratamiento de datos personales para la gestión de seguros para artistas.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Cumplimiento de obligaciones legales aplicables a AC/E (art. 6.1.c RGPD).
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico. Datos económicos – financieros: datos relativos a transacciones de bienes y servicios, datos fiscales y bancarios.
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Artistas y colaboradores individuales.
Encargados del tratamiento	Prestadores de servicios informáticos (servidores). Asesores legales y financieros.
Comunicaciones de datos	Compañías aseguradoras.
Transferencias internacionales de datos	No se realizan transferencias fuera de la UE.
Plazo de supresión	Bloqueo de los datos en la fecha de finalización de la relación contractual y conservación durante el tiempo exigible a AC/E, de acuerdo con sus obligaciones legales / responsabilidad contractual.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

3. ÁREA PICE

(A) Gestión de la relación con visitantes de entidades culturales internacionales

Finalidad	Tratamiento de datos personales para la concesión de ayudas para visitantes de entidades culturales internacionales de referencia.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Ejecución de un contrato en el que los interesados son parte del mismo.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico. Datos de contacto. Datos relativos a las circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, detalles de empleo.
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Artistas.
Encargados del tratamiento	Prestadores de servicios informáticos (servidores). Asesores legales y financieros.
Comunicaciones de datos	Entidades culturales. Residencias. Organizadores de eventos culturales.
Transferencias internacionales de datos	No se realizan transferencias fuera de la UE.
Plazo de supresión	Bloqueo de los datos en la fecha de finalización de la relación contractual y conservación durante el tiempo exigible a AC/E, de acuerdo con sus obligaciones legales / responsabilidad contractual.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

(B) Gestión de ayudas para movilidad

Finalidad	Tratamiento de datos personales para la concesión de ayudas para la movilidad de artistas, profesionales y creadores españoles.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Ejecución de un contrato en el que los interesados son parte del mismo. Consentimiento de los interesados.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico. Datos de contacto. Datos relativos a las circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, detalles de empleo.
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Artistas.
Encargados del tratamiento	Prestadores de servicios informáticos (servidores). Asesores legales y financieros.
Comunicaciones de datos	Entidades e instituciones culturales extranjeras.
Transferencias internacionales de datos	Pueden existir transferencias internacionales a entidades e instituciones culturales fuera del Espacio Económico Europeo.
Plazo de supresión	Bloqueo de los datos en la fecha de finalización de la relación contractual y conservación durante el tiempo exigible a AC/E, de acuerdo con sus obligaciones legales / responsabilidad contractual.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

(C) Gestión de residencias en entidades culturales

Finalidad	Tratamiento de datos personales de artistas, profesionales y creadores españoles para su incorporación en los programas de residencia de entidades culturales.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Ejecución de un contrato en el que los interesados son parte del mismo. Consentimiento de los interesados.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico. Datos de contacto. Datos relativos a las circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, detalles de empleo.
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Artistas.
Encargados del tratamiento	Prestadores de servicios informáticos (servidores). Asesores legales y financieros.
Comunicaciones de datos	Entidades e instituciones culturales extranjeras.
Transferencias internacionales de datos	Pueden existir transferencias internacionales a entidades e instituciones culturales fuera del Espacio Económico Europeo.
Plazo de supresión	Bloqueo de los datos en la fecha de finalización de la relación contractual y conservación durante el tiempo exigible a AC/E, de acuerdo con sus obligaciones legales / responsabilidad contractual.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

4. Área de Residencias AC/E

Finalidad	Tratamiento de datos personales de artistas, profesionales y creadores españoles para su participación en el Programa de residencias AC/E.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Ejecución de un contrato en el que los interesados son parte del mismo. Consentimiento de los interesados.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico. Datos de contacto. Datos relativos a las circunstancias sociales, datos académicos y profesionales, detalles de empleo.
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Artistas.
Encargados del tratamiento	Prestadores de servicios informáticos (servidores). Asesores legales y financieros.
Comunicaciones de datos	Entidades e instituciones culturales extranjeras.
Transferencias internacionales de datos	Pueden existir transferencias internacionales a entidades e instituciones culturales fuera del Espacio Económico Europeo.
Plazo de supresión	Bloqueo de los datos en la fecha de finalización de la relación contractual y conservación durante el tiempo exigible a AC/E, de acuerdo con sus obligaciones legales / responsabilidad contractual.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

5. Contacto

(A) Gestión de eventos y actividades

Finalidad	Tratamiento de datos personales para la organización de eventos y actividades para la promoción de la cultura.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Consentimiento de los propios interesados. Art. 6.1.a) RGPD.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico. Datos de contacto.
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Personas físicas.
Encargados del tratamiento	Prestadores de servicios informáticos (servidores).
Comunicaciones de datos	Pueden existir comunicaciones de datos a colaboradores que participen en la organización de eventos.
Transferencias internacionales de datos	No se realizan transferencias fuera de la UE.
Plazo de supresión	Retirada del consentimiento por los interesados.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

(B) Gestión de solicitudes de acceso a información.

Finalidad	Tratamiento de datos personales de personas físicas que solicitan acceso a la información de AC/E.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Consentimiento de los propios interesados. Art. 6.1.a) RGPD. Cumplimiento de una obligación legal: Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Personas físicas.
Encargados del tratamiento	Prestadores de servicios informáticos (servidores). Asesores legales.
Comunicaciones de datos	No se realizan comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales de datos	No se realizan transferencias fuera de la UE.
Plazo de supresión	Retirada del consentimiento del interesado.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

(C) Gestión de la newsletter

Finalidad	Tratamiento de datos personales de personas físicas que se suscriben a la newsletter.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Consentimiento de los propios interesados. Art. 6.1.a) RGPD.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Personas físicas.
Encargados del tratamiento	Prestadores de servicios informáticos (servidores).
Comunicaciones de datos	No se realizan comunicaciones de datos.
Transferencias internacionales de datos	No se realizan transferencias fuera de la UE.
Plazo de supresión	Retirada del consentimiento del interesado.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

6. ÁREA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA

(A) Gestión de la relación con los miembros de los órganos de dirección.

Finalidad	Tratamiento de datos personales para la relación con los miembros del Equipo Directivo, Consejo de Administración y Comisión de Auditoría y Control.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte. Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público). Cumplimiento de una obligación legal (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno).
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, imagen. Datos laborales (empleo, cargo).
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Miembros del Equipo Directivo, Consejo de Administración y Comisión de Auditoría y Control.
Encargados del tratamiento	Proveedores de servicios informáticos (servidor y hosting).
Comunicaciones de datos	Administración Pública para el cumplimiento de obligaciones legales.
Transferencias internacionales de datos	No se realizan transferencias fuera de la UE.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo de vigencia de la relación contractual entre el interesado y AC/E.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

(B) Gestión de la relación con asesores independientes.

Finalidad	Tratamiento de datos personales de asesores independientes de reconocido prestigio para su participación en el Comité de Asesores de AC/E.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte. Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público).
Categorías de datos personales	Datos identificativos: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, imagen. Datos laborales (empleo, cargo).
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Asesores
Encargados del tratamiento	Proveedores de servicios informáticos (servidor y hosting).
Comunicaciones de datos	Administración Pública para el cumplimiento de obligaciones legales.
Transferencias internacionales de datos	No se realizan transferencias fuera de la UE.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo de vigencia de la relación contractual entre el interesado y AC/E.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

7. ÁREA WEB

(A) Publicación de datos de empedados y artistas

Finalidad	Tratamiento de datos personales de empleados y artistas que venga exigida por las obligaciones de AC/E en materia de transparencia en relación con licitaciones y concursos públicos.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Ejecución de un contrato en el que los interesados son parte del mismo. Art. 6.1.b) RGPD. Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Art. 6.1.b) (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público). Cumplimiento de una obligación legal (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno).
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos, imagen. Datos académicos. Datos laborales (empleo, cargo, salario).
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Empleados y artistas independientes.
Encargados del tratamiento	Prestadores de servicios informáticos (servidor y hosting).
Comunicaciones de datos	Usuarios de la página web.
Transferencias internacionales de datos	No se realizan transferencias fuera de la UE.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez resuelta su relación contractual con AC/E se mantendrán los datos estrictamente necesarios para fines de actividad institucional. El resto de datos serán bloqueados y posteriormente destruidos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

(B) Publicación de datos de miembros de órganos de dirección

Finalidad	Tratamiento de datos personales de miembros del Equipo Directivo, Consejo de Administración y Comisión de Auditoría y Control que venga exigida por las obligaciones de AC/E en materia de transparencia en relación con licitaciones y concursos públicos.
Entidad Responsable	AC/E
Legitimación	Ejecución de un contrato en el que los interesados son parte del mismo. Art. 6.1.b) RGPD. Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Art. 6.1.b) (Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público). Cumplimiento de una obligación legal (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno).
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos, imagen. Datos académicos. Datos laborales (empleo, cargo).
¿Quién le proporciona sus datos?	Los propios interesados.
¿Quién es el afectado de los datos personales?	Miembros del Equipo Directivo, Consejo de Administración y Comisión de Auditoría y Control
Encargados del tratamiento	Prestadores de servicios informáticos (servidor y hosting).
Comunicaciones de datos	Usuarios de la página web.
Transferencias internacionales de datos	No se realizan transferencias fuera de la UE.
Plazo de supresión	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Una vez resuelta su relación contractual con AC/E se mantendrán los datos estrictamente necesarios para fines de actividad institucional. El resto de datos serán bloqueados y posteriormente destruidos.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el artículo 32.1 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.